



DICTAMEN TECNICO



Concurso: MAN-SEFIPLAN/RECURSOS FISCALES2018-IR-2018300160601

"CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE MANUEL TOSTADO ENTRE BARTOLO GONZALEZ Y HERIBERTO MONTOYA; HERIBERTO MONTOYA ENTRE MANUEL TOSTADO Y JOSE CARDEL; JOSE CARDEL ENTRE HERIBERTO MONTOYA Y URSULO GALVAN, LOC. SALMORAL"

Fecha: 12 DE JULIO DE 2018.

Lugar: SALMORAL.

C. P. JOSE CRUZ LAGUNEZ SANCHEZ

Presidente Municipal Constitucional

H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver.

Presente.

En el Municipio de La Antigua, Ver., siendo las **10:00 horas** del día **12 DE JULIO DE 2018**, de acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de Propuesta Técnica y Económica celebrada el día **9 de Julio de 2018**, para dar a conocer el **DICTAMEN TÉCNICO** del concurso en consideración al análisis de las propuestas recibidas se realizó considerando los aspectos técnicos y económicos.

El resultado de tal concurso nos permite formular el **DICTAMEN** incluyendo desde un catálogo de conceptos, análisis de precios unitarios, tiempo de ejecución de la obra, con los presupuestos de las tres las propuestas presentadas como inicio y el presupuesto base, así como la seriedad de los concursantes, dando a conocer el resultado del concurso.

En resumen se calificó: costo, calidad, capacidad de financiamiento, oportunidad y sobre todo la seriedad en su propuesta.

El resultado del concurso y emitir dictamen, para la ejecución de los trabajos de referencia se le otorga a la empresa: "**AGORHE CONSTRUCCIONES SA DE CV**", cuyo representante legal es el **ARQ. JESUS ANTONIO GOGESCOECHA TREJO**, con relación al concurso por invitación restringida N° **MAN-SEFIPLAN/RECURSOS FISCALES2018-2018300160601** relativo a "**CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE MANUEL TOSTADO ENTRE BARTOLO GONZALEZ Y HERIBERTO MONTOYA; HERIBERTO MONTOYA ENTRE MANUEL TOSTADO Y JOSE CARDEL; JOSE CARDEL ENTRE HERIBERTO MONTOYA Y URSULO GALVAN, LOC. SALMORAL**", en la localidad: **SALMORAL, VER.** por considerar que su proposición con un importe de **\$ 549,239.22 (Quinientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y nueve pesos 22/100 M. N.)** más I.V.A. dando un importe total de **\$ 637,117.50 (Seiscientos treinta y siete mil ciento diecisiete pesos 50/100 M.N.)** incluyendo I.V.A., es solvente y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garantizan y satisfacen el cumplimiento del contrato.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman la presente todos los que en ella intervinieron siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio.

ATENTAMENTE

ARQ. VENANCIO CARLOS REYES BRETON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.